



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS Y DE VEEDORES, PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A REALIZARSE EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA FILIAL SAN PEDRO, EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2026”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del Día;

La Nota, de fecha 29 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7160, de fecha 29 de setiembre de 2026, mediante la cual el candidato, Univ. Benjamín Adorno Pereira, con CIC N° 6.359.060, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 29 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7169, de fecha 29 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Matilde Milagro Fleitas León, con CIC N° 6.228.403, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 29 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7170, de fecha 29 de setiembre de 2026, mediante la cual el candidato, Univ. Hugo Daniel Benítez Alarcón, con CIC N° 6.107.127, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7180, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual el candidato, Univ. Benjamín Adorno Pereira, con CIC N° 6.359.060, eleva la nómina de estudiantes propuestos para desempeñarse como Veedores en los Comicios Electorales, a realizarse el miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 3 de 15

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7181, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Abigail Acosta Vera, con CIC N° 7.221.038, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7182, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Luz María Encina Jiménez, con CIC N° 5.331.536, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7183, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Anhaly Monserrat Recalde Loreiro, con CIC N° 6.233.127, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7184, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Ladys Milagros Lombardo Coronel, con CIC N° 5.660.016, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7186, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Ladys Milagros Lombardo Coronel, con CIC N° 5.660.016, eleva la nómina de estudiantes propuestos para desempeñarse como Veedores en los Comicios Electorales, a realizarse el miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 4 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7187, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Mirtha Sofía Pérez Carballo, con CIC N° 5.295.858, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7189, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Mirtha Sofía Pérez Carballo, con CIC N° 5.295.858, eleva la nómina de estudiantes propuestos para desempeñarse como Veedores en los Comicios Electorales, a realizarse el miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7190, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Débora Elizabeth Martínez Villalba, con CIC N° 5.658.552, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7194, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Clara Belén Cano Galeano, con CIC N° 4.804.377, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7199, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Montserrat Sabaté Domínguez, con CIC N° 5.713.493, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 5 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7207, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Elva Andrea Quiñónez Bolaños, con CIC N° 5.625.246, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7208, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Elva Andrea Quiñónez Bolaños, con CIC N° 5.625.246, eleva la nómina de estudiantes propuestos para desempeñarse como Veedores en los Comicios Electorales, a realizarse el miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

La Nota, de fecha 30 de setiembre de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada del TEI de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7210, de fecha 30 de setiembre de 2026, mediante la cual la candidata, Univ. Celia Paz Arenas Sánchez, con CIC N° 6.756.497, eleva la nómina de estudiantes propuestos para integrar las Mesas Receptoras de Votos y para desempeñarse como Veedores en los comicios del Estamento Estudiantil, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas;

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N.º 0021-00-2019, Acta N.º 1 (A.S. N.º 1 de fecha 30/01/2019), se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 004-00-2026, Acta N° 002 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 002/11/05/2026), se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2026;

Que, por Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 016-00-2026, Acta N° 009 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 009/16/09/2026), se establece la cantidad de Mesas Receptoras de Votos para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, a realizarse en la Sede Central y en la Filial San Pedro;

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 6 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

Que, conforme al Calendario Electoral vigente, los comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción se realizarán el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, para la elección de representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI);

Que, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano encargado de organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar los procesos electorales previstos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en las disposiciones reglamentarias aplicables;

Que, en el marco de sus atribuciones, corresponde al Tribunal Electoral Independiente (TEI) adoptar las medidas necesarias para la adecuada organización, coordinación y normal desarrollo de los actos comiciales, entre ellas, la aprobación de las nóminas de estudiantes que integrarán las Mesas Receptoras de Votos y de Veedores para los Comicios del Estamento Estudiantil, tanto en la Sede Central como en la Filial San Pedro;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento General de Elecciones de la UNA;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la nómina de estudiantes que integrarán las Mesas Receptoras de Votos para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes a la Sede Central, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al detalle que se consigna a continuación:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	ALMADA AGUAYO	DIANA PAMELA	6.248.287
2	ALONSO CANTERO	MIGUEL ANGEL GABRIEL	5.594.464
3	BAREIRO ESCOBAR	ADA ELISA	5.551.059
4	BENITEZ GONZALEZ	MARIA CECILIA	6.102.182
5	CABALLERO ROLON	TOBIAS EZEQUIEL	5.960.790

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 7 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
6	CABAÑAS MARTINEZ	SOFIA VICTORIA	5.421.164
7	CABRAL MARTINEZ	MARIA PAZ	5.769.914
8	CÁCERES FERNÁNDEZ	MILENA ARACELI	6.683.005
9	CANDIA ESCURRA	EVELYN MARIA JOSE	5.593.662
10	CARMONA MONTIEL	ANALIA	4.762.335
11	DELGADO CHAMORRO	ELIAS TADEO	6.580.862
12	DURÉ ARCE	NATALIA CAROLINA	7.453.427
13	FERREIRA SANTACRUZ	ANDRES VIRGILIO	5.266.931
14	GONZALEZ MALDONADO	IORELA ANAHI	5.150.893
15	IBAÑEZ BOGADO	THIAGO ENRICO	6.318.172
16	INSFRAN CORONEL	LUCIA ANTONIA	6.125.616
17	LAMBARE MARTI	CAMILA ANGELICA	5.457.654
18	LEGAL BAEZ	PAOLA MARIA LUJAN	5.675.756
19	MAIDANA CANTERO	IORELLA ARAMI	6.793.919
20	MALDONADO FRANCO	TOMAS JOAQUIN	5.529.335
21	MENDOZA BAEZ	ANDREA CELESTE	5.439.894
22	MORENO ARRUA	ABEL NICOLAS	5.443.451
23	MORENO FRANCO	PATRICIA MARIBEL	4.030.217
24	ORTEGA SEGOVIA	LAURA BELEN	5.433.759
25	OSNAGHI ESCOBAR	OSVALDO MANUEL	5.102.075
26	PEREIRA BENITEZ	MARIAN JANINA	6.008.773
27	QUINTANA GOITIA	BRUNO EZEQUIEL	6.255.174
28	RODRIGUEZ ARMOA	ALEJANDRA MONSERRAT	6.261.732
29	ROMAN ARGUELLO	AYESA MILAGROS	5.627.912
30	SÁNCHEZ ORTIZ	IVANA MAGALÍ	5.743.306
31	SERVIN LEZCANO	NAYELI YERUTI	6.811.579
32	VILLAMAYOR LEZCANO	LARISSA VIOLETA	5.689.650

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 8 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 010 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 010/02/10/2026)

Resolución N° 018-00-2026

Art. 2°.- APROBAR la nómina de estudiantes que integrarán las Mesas Receptoras de Votos para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes a la Filial San Pedro, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al detalle que se consigna a continuación:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	BOGADO AVALOS	DIANA NOELIA	5.895.234
2	DOMINGUEZ GOMEZ	LOURDES ROSANA	5.665.530
3	GONZALEZ AVEIRO	ESMILCE FABIANA	6.838.087
4	IBARRA BAREIRO	KAREN YANINA	5.994.972
5	QUINTANA VILLALBA	DUMI BARBARA	6.981.909
6	SANCHEZ ACOSTA	BRANDON OSCAR	5.679.515
7	VERA PALACIOS	FORTUNATO DE JESUS	6.278.511

Art. 3°.- APROBAR la nómina de Veedores para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, período 2026-2028, a realizarse el día miércoles 07 de octubre de 2026, de 10:00 a 18:00 horas, conforme al detalle que se consigna a continuación:

N°	Apellidos	Nombres	CIC N°
1	GAONA RUIZ DIAZ	FLORENCIA AILEN	5.648.064
2	PORTILLO GARAY	CINTHIA CAROLINA	6.230.697
3	RODRIGUEZ GALEANO	CAMILA ANAHÍ	5.288.701
4	VAZQUEZ IRALA	DIEGO ARIEL	4.704.609
5	VAZQUEZ ROMERO	ALCIDES GABRIEL	5.924.651

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO DEL TEI

Prof. M.Sc. MYRIAM ALICIA GARCIA DE RIQUELME
PRESIDENTA DEL TEI

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 9 de 15

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"